



En Sevilla a las diez horas del veinte de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión de este Jurado de fecha 15 de Octubre se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Jurado de Empresa del Centro de Trabajo de Sevilla de la Empresa Astilleros Españoles, S.A. al que han sido convocados la totalidad de sus miembros bajo la presidencia de D. Enrique Garcia-Agulló Ordina y con la asistencia de los vocales que al margen se relacionan.

Asistentes:

- Presidente: D. Enrique Garcia-Agulló Ordina.
- Secretario: D. Rodolfo Martañón Ruiz.
- Vocales: D. Manuel Franco Pachón, D. Vicente Sánchez-Nieto, D. Victoriano Garcia-Martin, D. José Quintana Ruiz, D. Fernando Ortiz Martin, D. Antonio Escameo Dominguez, D. Vidal González Ramos, D. José Montero Velasco, D. José Jiménez Sánchez, D. Antonio Einoce González y D. José González Pérez (suplente).

Inicia la sesión el Sr. Presidente, explicando el objeto de la reunión que es elegir tres ternas que, en unión de las que elijan, en este mismo momento, los Jurados de los demás Centros de Trabajo de la Sociedad, han de constituir la base para que los compromisarios de los Jurados de todos los Centros de Trabajo de la Empresa, con el Presidente y el Secretario del de Madrid determinen, concretando quienes hubieran tenido mayor número de votos, las tres ternas que han de ser sometidas al Consejo de Administración a fin de que este elija a los tres representantes sociales en el mismo. El Presidente llama expresamente la atención a los Sres. Vocales, de la necesidad de que se cumpla lo establecido en las instrucciones electorales complementarias (anexo 6), en el sentido de que deben figurar en el conjunto de las tres ternas a elegir, representantes de, -  
 al menos tres categorías electorales distintas. Igualmente, dice, ha de ser elegido el compromisario que, representando

a este Jurado, debe asistir a la reunión citada.

Seguidamente por el Secretario se procede a dar lectura a las instrucciones electorales complementarias así como a la relación definitiva de candidatos conocida en la sesión anterior.

Se comprueba que el quórum de asistencia supera al de las tres cuartas partes de los electores exigido y se constituye la Mesa electoral bajo la presidencia de D. Enrique García-Azulló Orduna, Presidente del Jurado, D. Fernando Estivé Martín, Vocal de más edad perteneciente a categoría distinta del Secretario y D. Rodolfo Mastagosa Ruiz, Secretario del Jurado.

Seguidamente todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir al primer puesto de la primera terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Antonio Escameo Lomiquera, Especialista, nacido el 20.8.43, 12 votos.

Por lo que D. Antonio Escameo Lomiquera, pasa a constituir el primer nombre de la primera terna.

A continuación, todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir el segundo puesto de la primera terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Antonio Eimoco González, No cualificado, nacido el 20.1.39, 12 votos.

Por lo que D. Antonio Eimoco González, pasa a constituir el segundo nombre de la primera terna.

A continuación, todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir el tercer puesto de la primera terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Francisco Castelli Ayala, Cicnic, nacido el 11.3.30, 12 votos.

Por lo que D. Francisco Castelli Ayala, pasa a



constituir el tercer nombre de la primera terna.

A continuación, todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir el primer puesto de la segunda terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Francisco Rodríguez Álvarez, Administrativo, nacido el 31.7.33, 12 votos.

Por lo que D. Francisco Rodríguez Álvarez, pasa a constituir el primer nombre de la segunda terna.

A continuación, todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir el segundo puesto de la segunda terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Vicente Niñez Molina, Técnico, nacido el 21.10.35, 12 votos.

Por lo que D. Vicente Niñez Molina, pasa a constituir el segundo nombre de la segunda terna.

A continuación, todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir el tercer puesto de la segunda terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Salvador Cortés Conejo, Especialista, nacido el 25.12.43, 12 votos.

Por lo que D. Salvador Cortés Conejo, pasa a constituir el tercer nombre de la segunda terna.

A continuación, todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir el primer puesto de la tercera terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Julio Villalobos Benítez, nacido el 17.5.41, 12 votos.

Por lo que D. Julio Villalobos Benítez, pasa a constituir el primer nombre de la tercera terna.

A continuación, todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir el segundo puesto de la tercera terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

resultado:

Manuel Cruz Vias, Especialista, nacido el 17.8.55, 12 votos.

Por lo que D. Manuel Cruz Vias, pasa a constituir el segundo nombre de la tercera terna.

A continuación, todos los asistentes, salvo el Presidente, emiten su voto para elegir el tercer puesto de la tercera terna. Verificado el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Fernando Davim Cobos, Administrativo, nacido el 5.5.31, 12 votos.

Por lo que D. Fernando Davim Cobos, pasa a constituir el tercer nombre de la tercera terna.

Seguidamente, se procede a elegir un compromisario.

El resultado, una vez efectuado el escrutinio, es el siguiente:

José Montero Velasco, No cualificado, nacido el 10.5.35, 8 votos.

Por lo que resultará elegido compromisario D. José Montero Velasco.

El Presidente convoca al compromisario para la sesión que ha de celebrarse en las Oficinas Centrales de la Empresa en Madrid, C/ Tardilla núm. 17 el próximo 27 de Octubre a las 11 horas.

No habiéndose producido incidencia ni reclamación alguna y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 en el lugar y fecha arriba indicados, firmando la presente acta todos los asistentes, por triplicado, a fin de que quede una en este Surado y remitir las otras dos al Sr. Delegado Provincial de Sindicatos.